



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 1 de 2

ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. PE-BCBG-2024-0006 PARA LA “**ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIVISIÓN ESPECIALIZADA DE AMBULANCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”. - En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún día del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 08:30 en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil se instala la Comisión Técnica integrada por: Ing. Genesis Espinoza Castro, **Presidente de la Comisión técnica**; Tnlgo. John Coque Mendoza, **Titular del Área Requirente**; Ing. Teófilo Acosta Figueroa, **Profesional Afín al objeto de la contratación**; la Ing. Andrea Veloz Becerra en calidad de **Secretaria de la Comisión Técnica**, con la finalidad de verificar si el oferente **No.1 ITURRI S.A.**, el mismo que fue notificado a través de correo electrónico y la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil mediante oficio No. BCBG-CT-0005-2025-OF, envió la respuesta al requerimiento de convalidación solicitado.

El secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por el oferente.
2. Aprobación del Acta.

PUNTO UNO. - ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

Se solicitó la siguiente convalidación:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 1 ITURRI S.A.

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. En referencia a la garantía técnica presentada, esta difiere de lo requerido por la entidad, por lo tanto sírvase presentarla de conformidad con lo solicitado en “Otras Condiciones” del Anexo 1, Sección III del pliego del proceso.
2. En el formulario experiencia general y específica el oferente declara la “experiencia específica” del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid) para el año 2020 el valor en euros es 217.557 €, sin embargo en el certificado para el año 2020 declara un valor en euros de 217.557,06 €, por lo tanto verificar y corregir dicho valor. Así también para acreditar dicha experiencia específica sírvase presentar copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas y en los pliegos del proceso.
3. En el formulario experiencia general y específica el oferente declara la “experiencia específica” del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid). (EUR 2 516.308,74), la experiencia presentada consiste en “Arrendamiento, lavado, planchado y distribución de lencería y vestuario, así como suministro de prendas de vestuario y complementos para el personal del SUMMA 112”, por lo tanto especificar e indicar en el formulario de experiencia el monto correspondiente al suministro. Así también para acreditar dicha experiencia específica (suministro de prendas de vestuario y complementos) sírvase presentar copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas y en los pliegos del proceso.
4. En referencia al certificado de SERMAS (Servicio Madrileño de Salud) deberá presentar para acreditar dicha experiencia copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas y en los pliegos del proceso.

El Secretario de la Comisión Técnica informa que de acuerdo a la fecha límite para presentar la respuesta de requerimiento de convalidación de errores era hasta las 17:00 del 17 de enero del 2025, evidenciándose que el oferente No. 1 **ITURRI S.A.**, sí envió hasta la fecha y hora señalada su convalidación a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec presentando los siguientes documentos:

1. Oficio S/N respuesta de convalidación.
2. Garantía Técnica de conformidad con lo solicitado en las especificaciones técnicas y pliegos del proceso.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 2 de 2

3. Formulario de experiencia general y específica en el cual declara en la “*experiencia específica*” el valor corregido del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid) para el año 2020; Así también adjunta las facturas correspondientes para el año 2020 y año 2021; sin embargo solo se considera el Kit Protección Riesgo Biológico de las facturas del año 2020, debido a que los demás ítems como: polo, polar, cazadora, botas y zapatos no detallan las características; los valores correspondientes al Kit Protección Riesgo Biológico son:

Año 2020:		
FACTURA	EUROS	DOLARES
410114300	471,2€	\$ 518,82
410124768	5418,8€	\$ 5.966,37
410124769	2850,76€	\$ 3.161,21
410124770	2356€	\$ 2.612,57
410124771	3534€	\$ 3.918,85
SUMA	14630,76€	\$ 15.659,00

4. El oferente presenta en el Formulario de Experiencia general y específica en el cual declara que la “*experiencia específica*” para el 2020, 2021, 2022 los valores correspondientes para el suministro de vestuario y servicio conexo; así también adjunta las facturas correspondientes sin embargo lo considerado es el 70% que corresponde al suministro, estos son:

Año 2020:		
FACTURA	EURO	DOLARES
410128530	77.022,00 €	\$ 86.484,15
410133405	77.022,00 €	\$ 90.781,98
410136828	77.022,00 €	\$ 91.952,72
410140669	77.022,00 €	\$ 90.258,23
410145517	77.022,00 €	\$ 89.707,52
410148891	77.022,00 €	\$ 92.083,65
410105463	77.022,00 €	\$ 92.083,65
410109076	77.022,00 €	\$ 84.928,31
410114233	77.022,00 €	\$ 84.805,07
410120521	77.022,00 €	\$ 84.373,75
410124767	77.022,00 €	\$ 85.409,70
SUMA	847.242,00 €	\$ 972.868,74
70%	593.069,40 €	\$ 681.008,12

Año: 2021		
FACTURA	EURO	DOLARES
410155863	77.022,00 €	\$93.878,26
410159482	77.022,00 €	\$93.427,69
410162595	77.022,00 €	\$93.077,24
410169376	77.022,00 €	\$90.346,81
410173596	77.022,00 €	\$92.622,81
410176540	77.022,00 €	\$94.178,65
410181133	77.022,00 €	\$91.247,96
410185367	77.022,00 €	\$91.328,84
410192010	77.022,00 €	\$90.959,13



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2025-PE-BCBG-2024-0006

Página 3 de 2

410196363	77.022,00 €	\$89.191,48
410201040	77.022,00 €	\$89.045,13
410207036	77.022,00 €	\$87.154,24
SUMAN	924.264,00 €	\$1.096.458,23
70%	646.984,80 €	\$767.520,76

Año: 2022		
FACTURA	EUROS	DOLARES
410236595	77.022,00 €	\$83.033,57
410220624	77.022,00 €	\$86.372,47
410220625	77.022,00 €	\$86.372,47
410220626	77.022,00 €	\$86.372,47
410226181	77.022,00 €	\$85.251,80
410231954	77.022,00 €	\$81.400,70
SUMA	462.132,00 €	\$508.803,48
70%	323.492,40 €	\$356.162,44

5. El Contrato con ALMACÉN CENTRAL SERMAS presentado no se considera de similares características debido a que son de tipo desechable como se indica en el objeto del mismo documento "Material Sanitario para hacer frente al COVID-19".

CONCLUSIÓN. -

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar la oferta presentada por el **OFERENTE No. 1 ITURRI S.A.**, a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.

PUNTO DOS. - APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:15, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Genesis Espinoza Castro
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Tnlgo. John Coque Mendoza
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Teófilo Acosta Figueroa
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Andrea Veloz Becerra
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA